

---

# Arte y memoria: una mirada del pasado y del presente

---

1976-2006

**Dirección de Educación Artística**

Material destinado a equipos directivos, docentes, alumnos y padres de todas las instituciones de los distintos niveles y modalidades dependientes de la DGCyE, equipos técnicos-pedagógicos de los Ziap de la Dirección de Educación Artística y equipos de supervisión de todos los niveles.



**Dirección General de  
Cultura y Educación**  
Gobierno de la Provincia  
de Buenos Aires

Subsecretaría de Educación

---

# Arte y memoria: una mirada del pasado y del presente

Dirección de Educación Artística

1976-2006

## Índice

Presentación .....	3
Un día: 24 de marzo de 1976 .....	5
La otra cara de la moneda: la cultura .....	10
La educación entre rejas .....	14
Otro embate a la cultura: el arte .....	19
Bibliografía .....	23
Material sugerido para docentes y alumnos .....	25

## Presentación

“La memoria no se recuperará,  
sin recuperar simultáneamente las claves del relato,  
la discursividad crítica del pasado,  
ese combate de la historia que restituya el sentido de las cosas,  
que vuelva a poner en el centro de la cuestión la ética desde la mirada social”.

Eduardo Luis Duhalde  
Secretario de Derechos Humanos de la Nación

El pasado nos constituye y nos proyecta, se vuelve huellas sobre las que caminan nuestros pies, nos otorga identidad y responde a quiénes somos. Conocerlo, investigarlo, analizarlo impide que se dinamiten los *puentes de la memoria*. A treinta años del último golpe cívico-militar que sufrió nuestro país y que se constituyó en el más largo y sangriento de nuestra historia, nos proponemos pensar y trabajar en conjunto sobre esa etapa crítica que necesita hablarse desde todas las aristas posibles para reflexionar en tanto sujetos políticos, construir conocimiento y dar cuenta de ese pasado.

La cultura fue un objetivo puntual de persecución y censura. Una amplia estrategia se desplegó contra toda forma de pensamiento crítico y el arte no escapó a sus terribles operaciones: militares y civiles tenían en claro que este nace de la práctica política, de modos de ver y cuestionar el mundo del que somos parte.

ciclo lectivo 2006

A partir de este documento intentaremos analizar algunos de los motivos que dirigieron esa *máquina*, recorrer algunos de los hechos más destacados que azotaron al país entre 1976 y 1983 y esbozar la estrategia que se dio la dictadura en el plano cultural. Esperamos que se convierta en una herramienta que aporte a la reflexión y el debate comunitario de alumnos, padres, docentes, directivos y auxiliares, que contribuya a realizar durante el año del 30° aniversario del golpe de Estado, diversas producciones colectivas que enriquezcan las miradas sobre el relato de la historia argentina. El arte juega aquí un rol esencial, como lugar de encuentro entre la cultura y la subjetividad atada a las condiciones sociales que le dan identidad, entendiéndolo como modo de conocimiento para la interpretación del mundo.

De esta manera, aquí exponemos nuestro compromiso con la educación y la cultura, con la memoria y la construcción del futuro.

Dirección de Educación Artística  
Ciclo lectivo 2006

## Un día: 24 de marzo de 1976

La última dictadura cívico-militar argentina fue una pieza más del rompecabezas de la muerte y la represión que se instaló en Latinoamérica durante las décadas del 60 y 70. La Doctrina de Seguridad Nacional supo preparar el terreno para la llegada de los gobiernos dictatoriales y proveer los cimientos que los mantuvieron en pie durante tantos años.<sup>1</sup> El Plan Cóndor, por su parte, fue el corolario de la internacionalización de la tortura y la persecución: los militares de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay se unieron para “erradicar el germen de la subversión”.<sup>2</sup>

Desde este marco, el 24 de marzo de 1976 la Junta Militar integrada por un representante de cada una de las Fuerzas Armadas: el teniente general Jorge Rafael Videla (por el Ejército), el almirante Emilio Eduardo Massera (por la Armada) y el brigadier general Orlando Ramón Agosti (por la Fuerza Aérea) iniciaron al autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” y quebraron la constitucionalidad de nuestro país. Desde ese momento, comenzó un proceso de deterioro de la sociedad en todos sus órdenes.

Fueron siete años planificados hasta el más mínimo detalle. Militares y civiles colaboradores del régimen diseñaron las estrategias de la maquinaria para “reorganizar” la Argentina: en el plano social se recurrió desde el Estado a la persecución, la tortura, la desaparición, la muerte, el terror, la censura y en el plano comunicacional se manipuló un discurso que legitimara los órdenes políticos, económicos y culturales.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Estados Unidos desarrolló la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) para enfrentar a los movimientos latinoamericanos de liberación y mantener su hegemonía continental. Se priorizó la fuerza por sobre las reformas, la seguridad por sobre el desarrollo, y los ejércitos por sobre las organizaciones políticas. A partir de su aparición, la DSN asumió rápidamente el papel de primera jerarquía y justificativo natural para cualquier violación a la Constitución nacional, a las leyes y al orden democrático.

<sup>2</sup> “Se denominó Plan Cóndor u Operación Cóndor a la relación ilegítima establecida entre gobiernos y servicios de inteligencia de los países arriba mencionados, cuyo objeto principal fue el de compartir información y cooperar para perseguir a los opositores políticos de los distintos gobiernos. Esto permitió desarrollar operativos de inteligencia y militares fuera de competencia territorial a las fuerzas armadas de los países implicados. Dada la ilegalidad de los procedimientos no es posible determinar con exactitud la extensión temporal del Plan Cóndor, pero como fecha inicial puede sostenerse que dicho plan comenzó a desarrollarse luego de la instalación en Chile de la dictadura de Augusto Pinochet en 1973 y que se extendió a lo largo del tiempo que duraron los gobiernos de facto en América Latina”. En: Resolución de la Sala I de la Cámara Federal de Capital Federal en el marco de la causa N° 33.714 “Videla, Jorge R. s/procesamiento”, Juzgado N° 7, Secretaría 14, 23 de mayo de 2002.

<sup>3</sup> Para una mayor profundización se puede consultar: Duhalde, Eduardo Luis, *El Estado Terrorista Argentino. Quince años después, una mirada crítica*. Buenos Aires, Eudeba, 1999.

Estos últimos, a instancias de los anteriores planos, dieron paso a un siniestro plan económico que produjo el desmantelamiento de la industria nacional, el auge y el predominio de la especulación financiera, el bastardeo de la dimensión y el compromiso político de los ciudadanos y en definitiva, el mayor menoscabo a la dignidad y a los derechos humanos del pueblo argentino. En 1970, el porcentaje de hogares del Gran Buenos Aires que estaban bajo la línea de pobreza, era del 5%, en 1982 la cifra alcanzó el 25,3 % de hogares consultados. La deuda externa global en 1971, según datos del Banco Central era de 4.500 millones de dólares, en 1983 y, según la misma fuente, la cifra subió a 45.500 millones de dólares.

Una vez más en nuestra historia, las Fuerzas Armadas fueron la cara visible de un derrocamiento democrático y la cara oculta, como el primer golpe en 1930, se conformó con los grupos económicos concentrados nacionales y los capitales internacionales. La llamada "era militar" fue el período de nuestra historia en la que se toleró a las Fuerzas Armadas como un actor político protagónico que, lejos de subordinarse a la sociedad civil, se alzó contra ella.

Desde el primer gobierno de facto hasta el último, solo dos gobiernos elegidos por el pueblo culminaron su mandato, mientras que los regímenes militares fueron aumentando los años de permanencia en el poder y la brutalidad de sus acciones.

Si mencionamos solo algunos hechos que los caracterizaron, y sin irnos demasiado en el tiempo, encontramos que "La Revolución Argentina", nombre que se le dio al golpe de Estado de junio del 66, encabezada por el general Juan Carlos Onganía disolvió los partidos políticos (el peronismo estaba proscrito desde el 55), y ordenó a los rectores de las universidades a que se convirtieran en delegados del Ministerio de Educación o de lo contrario, sus cargos quedarían vacantes. El 29 de julio del 66 Onganía promulgó el Decreto 16.912 por el que anulaba el gobierno tripartito de docentes, graduados y alumnos. Esa misma noche pasó a la historia como "La noche de los bastones largos"; la Policía Federal ejerció la fuerza y desalojó a alumnos, docentes, no docentes y autoridades de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires, y más tarde se convirtió en un símbolo de la represión cultural. Luego de aquella trágica noche, y según un estudio del Instituto Di Tella, 1.378 docentes renunciaron a sus cargos en la UBA.

Durante su gobierno también se produjo el mayor levantamiento popular de obreros y estudiantes conocido como "El Cordobazo" (29 y 30 de mayo de 1969), cuya represión tuvo como resultado decenas de muertos y heridos.

El 8 de junio de 1970, el general Roberto Marcelo Levingston reemplazó a Onganía. La violencia siguió en aumento y la aparición de las organizaciones armadas, intensificó aún más el accionar represivo de la dictadura. Pero a menos de un año en el gobierno, se dio un nuevo cambio. El general Alejandro Agustín Lanusse tomó el poder el 26 de marzo de 1971 y durante su gobierno las Fuerzas Armadas comenzaron a ensayar una nueva metodología: secuestrar para matar.

La masacre de Trelew también fue un hecho trágico que ocurrió durante su gestión. El 15 de agosto de 1972 veinticinco presos políticos del penal de Rawson, Chubut, se fugaron con intenciones de escapar desde el aeropuerto de Trelew. Solo seis lograron hacerlo, los diecinueve restantes se rindieron tras largas negociaciones luego de que recibieran garantías del juez interviniente sobre su vida e integridad física. Sin embargo, una semana más tarde dieciséis detenidos fueron acribillados a balazos y tres quedaron heridos (luego integraron las negras listas de detenidos-desaparecidos durante el gobierno de Videla). Así Trelew se constituía en la prueba de que la metodología del terrorismo de Estado estaba asumida cuatro años antes del último golpe militar.

En 1973 se abrió en nuestro país un nuevo proceso democrático, que llevaría a la presidencia primero a Héctor Cámpora y luego a Juan Domingo Perón. La transformación en la cultura política, social y artística que había comenzado a aflorar se ponía de manifiesto en diferentes ámbitos. La producción estética y comunicacional, así como los planteos de políticas educativas, respondían al estado generalizado de movilización popular. La literatura política –se tratara de ensayo, ficción o revisionismo histórico– era un éxito editorial: se leía a Galeano, Jauretche, Hernández Arregui, Walsh, Urondo, entre otros. Además, la literatura latinoamericana que irrumpió en el escenario cultural en los 60 continuaba siendo protagonista: García Márquez, Cortázar y Onetti eran referentes indiscutibles. Al mismo tiempo, se afirmaban los nuevos intérpretes de la música popular (como Mercedes Sosa o Jorge Cafrune) y el incipiente rock nacional que había comenzado con Los Gatos y Manal se masificaba con Sui Generis y Pescado Rabioso. En otras áreas, muchos artistas que habían optado por una producción vinculada con el compromiso militante durante las dictaduras anteriores –como el colectivo "Tucumán" Arde, Ricardo Carpani en plástica, el grupo Cine Liberación y el de Cine de la Base en cine, los grupos de teatro de protesta y callejero– eran con la nueva democracia un componente fundamental del clima de efervescencia política y cultural.

En este contexto, se llevaron adelante iniciativas transformadoras en la educación. La preescolaridad se masificó, se discutieron nuevos enfoques sobre pedagogía y con ellos se introdujeron recursos didácticos producidos desde la Dirección de Comunicación Social. Se creó la Dirección Nacional de Educación de Adultos, que impulsó un masivo programa de alfabetización con el aporte de militantes que ejercían como docentes en

zonas carenciadas. La enseñanza del arte se extendía a todos los niveles y modalidades del sistema, ampliándose las oportunidades educativas para todos los ciudadanos. En este clima de época se crearon las escuelas de Educación Estética, instituciones públicas y gratuitas destinadas a los niños que concurrían a las escuelas primarias, con talleres de teatro, música, plástica, danza y literatura infantil. En el nivel universitario se reformaron los planes de estudios y surgieron las Cátedras Nacionales, que brindaban a todos los estudiantes una introducción a las problemáticas históricas, políticas y sociales de la época.

Mientras tanto, en otros países latinoamericanos comenzaba a vivirse lo que tres años más tarde sufriría nuestro pueblo. En Chile, las Fuerzas Armadas al mando de Augusto Pinochet tomaron el poder. El mismo atropello contra la democracia se repetía en Uruguay y, al año siguiente, en Brasil y Nicaragua. Los elementos que componían el Plan Cóndor comenzaban a distribuirse en el mapa de las dictaduras latinoamericanas.

Con la muerte de Perón, la represión se generalizó. Comenzó a actuar la organización paramilitar conocida como Alianza Anticomunista Argentina (Triple A), que comandada por el ministro de Bienestar Social José López Rega difundió en todos los ámbitos listas de amenazados de muerte y asesinó a centenares de militantes políticos de diversos orígenes. Simultáneamente, Oscar Ivanissevich asumió como ministro de Educación, intervino las universidades con una política represiva que derribó todos los avances producidos y empezó a sembrar el terror entre estudiantes, docentes y no docentes. En las escuelas, los estudiantes comenzaban a ser vigilados: sus posibilidades de agruparse en centros y expresar el disenso eran cada vez más restringidas. En las calles empezaban a ser comunes los controles militares en las salidas y entradas de espectáculos, en transportes públicos y bares, y a automovilistas.

La censura aumentaba. Con un discurso que hablaba de “las buenas costumbres”, “la moral”, y la “defensa cultural contra la influencia foránea” se apuntaba sobre todo contra producciones de contenido político y social. Películas como *La Patagonia rebelde*, *Estado de sitio*, *La batalla de Argel* y *Operación masacre* fueron retiradas de los cines. La misma suerte corrieron producciones teatrales y programas de televisión.

El 24 de marzo de 1976 un nuevo golpe de Estado se apropió del poder. Parafraseando a Rodolfo Walsh, las Tres A –en referencia a la “Triple A”– pasaron a ser las *tres Armas*. Esta intervención no tenía plazos precisos. En palabras del propio Massera: “La actual junta de gobierno no tiene plazos de existencia ya que su duración está condicionada por el logro de sus objetivos”.<sup>4</sup> A diferencia de las anteriores irrupciones democráticas, la última dictadura no buscaba “normalizar la situación” y llamar a nuevas elecciones, sino que

<sup>4</sup> *La Razón*, 18 de agosto de 1976.

para ella era necesario cumplir con objetivos muy precisos. “Una política semejante sólo pudo imponerse transitoriamente prohibiendo los partidos, interviniendo los sindicatos, amordazando la prensa e implantando el terror más profundo que ha conocido la sociedad argentina”, expresaba Rodolfo Walsh desde su Carta Abierta.<sup>5</sup>

En su primer día, el gobierno militar dictaba la siguiente proclama:

“[...] frente a un tremendo vacío de poder; capaz de sumirnos en la disolución y en la anarquía; a la falta de capacidad de convocatoria que ha demostrado el gobierno nacional; a las reiteradas y sucesivas contradicciones evidenciadas en la adopción de medidas de toda índole, a la falta de una estrategia global que conducida por el poder político enfrentará a la subversión, a la carencia de solución para los problemas básicos de la Nación cuya resultante ha sido el incremento permanente entre los extremismos, a la ausencia total de ejemplos éticos y morales que deban dar quienes ejercen la conducción del Estado, a la manifiesta irresponsabilidad en el manejo de la economía que ocasiona el agotamiento del aparato productivo, a la especulación y corrupción generalizada, todo lo cual se traduce en una irreparable pérdida del sentido de grandeza y de fe; las Fuerzas Armadas en cumplimiento de una obligación irrenunciable han asumido la conducción del Estado”.<sup>6</sup>

Lentamente el discurso militar autoritario fue incorporándose a las representaciones sociales buscando conformar una cultura política que ratificara el golpe, como si hubiera sido un hecho necesario de la naturaleza para alcanzar una “normalización” disciplinaria de la Nación intentando justificar la violencia y un modelo de poder autoritario perdurable. La triste frase “por algo será” circulaba por las calles de Argentina.

Las líneas políticas para educación y cultura, basadas en la censura y la represión junto con la acción psicológica ejercida meditante el terror, atravesarían la cotidianidad de la sociedad.

<sup>5</sup> Walsh, Rodolfo, “Carta abierta de un escritor a la Junta militar. 24 de marzo de 1977”, en *Operación Masacre*. Buenos Aires, Ediciones De La Flor, 2001, p. 178. Walsh envió la carta a un año del golpe de Estado a las redacciones de diarios argentinos y corresponsalías de diarios extranjeros. No fue publicada por ningún medio local. Un día después Walsh fue secuestrado por un “Grupo de Tareas” y desde entonces permanece desaparecido.

<sup>6</sup> Asamblea Permanente por los Derechos Humanos Capital, gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Comisión de Derechos Humanos. “Dictadura y memoria. Un espacio para la reflexión desde los derechos Humanos”. S/F.

## La otra cara de la moneda: la cultura

El lenguaje castrense nombró “guerra ideológica” a las luchas que ocurrían en el campo cultural. Tal es así que: “Si el exilio forzado produjo por entonces la hemorragia intelectual más cuantiosa de la historia argentina, el discurso de censura intentó (y lo logró durante un tiempo considerable) condenar al silencio o al tartamudeo expresivo a quienes se quedaron o no pudieron irse: el exilio interior”.<sup>7</sup>

La última dictadura no fue, en absoluto, improvisada a la hora de producir, difundir o reprimir información con el fin de apuntalar los cimientos ideológicos de su plan. Lejos de ser una preocupación secundaria, existió una planificación, un diseño pormenorizado del accionar que el gobierno de facto llevó adelante. Detrás de cada acción de censura, publicación oficial, campaña comunicacional, existió un aceitado mecanismo de investigación, selección y análisis. Se estudió cómo aprovechar eficientemente los recursos del Estado para ponerlos al servicio de la legitimación de un gobierno inconstitucional que necesitaba apoyo ideológico frente a la ilegalidad de su llegada al poder.

“De un lado estaban los campos de concentración, las prisiones y los grupos de tareas. Del otro, una compleja infraestructura de control cultural y educativo, la cual implicaba equipos de censura, análisis de inteligencia, intelectuales y académicos, planes editoriales, decretos, dictámenes, presupuestos, oficinas... Dos infraestructuras complementarias e inseparables desde su misma concepción. Dos caras de la misma moneda”.<sup>8</sup>

Su plan era global, la “reorganización” era en todos los campos y el cultural ocupaba un lugar central. Si bien ambos terrenos se disputaron de manera simultánea, es importante remarcar que en un primer momento –circunscriptible al primer año y medio– predominó la estrategia en el terreno de las armas. Y tal como daban a conocer los diarios de entonces, una vez que “la derrota de la subversión fue inminente”, los militares focalizaron su atención en la segunda etapa: la acción en el plano de la cultura.

Aunque los documentos más representativos de la planificación y posterior implementación de la estrategia cultural están fechados a partir de la segunda mitad de 1977, desde el

<sup>7</sup> Avellaneda, Andrés, *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1986.

<sup>8</sup> Invernizzi, Hernán y Gociol Judith, *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Buenos Aires, Eudeba, 2002.

primer día que tomaron el poder y desde el comunicado N° 19 de la Junta Militar se establecían penas de diez años de reclusión “al que por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare noticias, comunicados o imágenes con el propósito de perturbar, perjudicar o desprestigiar la actividad de las Fuerzas Armadas, de seguridad o policiales”. En esa línea, cientos de decretos y resoluciones censuraron todo lo que para ellos fuese contrario a la cultura occidental y cristiana, bandera que el golpe militar enarbolaba.

La cuestión era definir lo antes posible cual sería el accionar del gobierno en este sentido porque se trataba de un problema cuya solución “es apremiante en razón de que, mientras no se combata a la subversión en el ámbito cultural, la misma podrá continuar con la captación de mentes juveniles pues el ciclo no habrá quedado interrumpido”.<sup>9</sup>

La dictadura tenía un concepto preciso acerca de qué se refería con la palabra “cultura” y cuál era el rol del Estado en relación con ella. Esas nociones fueron explícitamente definidas el Informe Especial N° 10, documento de circulación interna, elaborado por el Estado Mayor General del Ejército, en octubre de 1977, que consignaba:

“[la cultura] nacida del hombre, por él orientada y dirigida su formación y transformaciones, rectora de la infancia, educación, vida familiar, laboral y social, se constituye de por sí en defensa de las condiciones en que aquél desarrolla su vida [...] Podríamos afirmar, que es aquello que el hombre realiza para evolucionar a partir de su concepción básica de vida, siempre que en este realizar, se cree o mantenga algún valor positivo [...] Así, nacerá, a través del tiempo, el sentido de nacionalidad. [...] la cultura acrisola las capacidades de un pueblo y le proporciona el espíritu de cuerpo que le permite resistir embates extraños, destinados a modificar su destino trascendente [...] Ella es, la que en sus mejores valores espirituales, pilares de su vigencia es atacada por la subversión, para obtener su desintegración y reemplazo por otra impuesta”.<sup>10</sup>

Sobre estas concepciones, el poder militar intentó justificar la censura, la represión, la desaparición y las muertes. A ello se refería el Brigadier Cayo Alsina, aún en 1984, cuando llamó a la defensa de la represión y del “orden natural de origen divino”.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> Carta del general Antonio Vaquero, segundo jefe del Estado Mayor, dirigida al ministro del Interior, general de Brigada Eduardo Albano Harguindeguy, en noviembre de 1977.

<sup>10</sup> Informe Especial N° 10, documento elaborado por el Estado Mayor del Ejército, octubre de 1977.

<sup>11</sup> García Canclini, Néstor, *Ideología, cultura y poder*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1995.

Esa fue la lógica empleada: cada pueblo tiene un destino trascendente cuya consecución depende de los valores espirituales positivos que determinada cultura, en este caso la occidental y cristiana, establece y cristaliza en sus manifestaciones; los “embates” de culturas extrañas la debilitan y pretenden desvirtuar sus valores positivos, para poner en riesgo ese destino. “Un terrorista no es solamente alguien con un revólver o con una bomba, sino también cualquiera que difunde ideas que son contrarias a la civilización occidental y cristiana”, expresó Videla en una entrevista a un grupo de periodistas ingleses.<sup>12</sup>

De esta manera, el gobierno dictatorial se posicionaba como “el que sobrelleva la responsabilidad de mantener, acrecentar y desarrollar, la cultura nacional, adoptando todas las medidas necesarias para su defensa cuando su integridad se ve afectada”.<sup>13</sup> En caso que esto no ocurriera, las consecuencias serían las siguientes:

“[...] la distorsión cultural que puede provocarse, trae aparejada en forma consecuente la destrucción de la familia, y el surgimiento o acrecentamiento de características absolutamente negativas, como ser la irresponsabilidad de los actos, el egoísmo, la ambición, la falta de escrúpulos y de honradez, en fin la corrupción moral y espiritual [...] los fenómenos de obsolencia, regresión, pérdida o desconocimiento, violencia, nivelación de clases, propaganda perniciosa, dialéctica, despersonalización [...] el sexo, la violencia, la drogadicción, el afán desmedido de lucro o poder, el progresismo incoherente, servirán entre otros males, para provocar el desinterés por la cultura y su decaimiento”.<sup>14</sup>

Era imprescindible hacer más eficiente el funcionamiento de los organismos del Estado para poner en marcha la maquinaria dictatorial, y el Informe especial N° 10 brindaba un diagnóstico de la situación de las dependencias estatales disponibles para actuar en este sentido y aquellas reestructuraciones necesarias. El diseño de las políticas implementadas por una multiplicidad de organismos fue puesto al servicio de la defensa de la “cultura nacional”.

El ministerio de Cultura y Educación y el ministerio del Interior estuvieron a la cabeza de esa estructura, conformaban una suerte de órgano de conducción centralizado que encarnó la facultad de dictar políticas de Estado. Bajo la órbita de ambas dependencias,

<sup>12</sup> *Gente*, 15 de abril de 1976.

<sup>13</sup> Informe especial N° 10, *op.cit.*

<sup>14</sup> *Ibidem*.

funcionarían coordinadamente los ministerios de Planeamiento, Justicia y Relaciones Exteriores, la Side, la Aduana y Encotel.

“Vista la dificultad de que uno solo [ministerio] asuma la totalidad de la responsabilidad [se resuelve] conformar una estructura en la que dos ministerios, coordinados horizontalmente entre sí, conduzcan uno, el de Cultura y Educación, todo el proceso cultural de la Nación, y el otro, el del Interior, todo lo referido a los medios de comunicación social, su participación e integración en el anterior, desde su orientación creativa, hasta la sanción restrictiva”.<sup>15</sup>

Así quedaba establecido el escenario en el cual se jugaría la suerte de esta estrategia. El poder militar había, literalmente, “reagrupado sus ejércitos” para el frente cultural, y de este modo el rol de salvador de la cultura nacional, se constituía en la “honorable” tarea de resguardar la identidad argentina de los fenómenos que las atacaban. De aquí el orgullo que destilaban las expresiones militares del momento: la dictadura le daba un sentido heroico a su accionar, como una manera más de buscar legitimar su accionar dentro de sus propias filas y frente a la mirada pública.

Otro documento sustancial para comprender los mecanismos utilizados, es el Plan Nacional de Comunicación Social, que el secretario de Información Pública, Carlos Carpintero, presentó en 1977 al Poder Ejecutivo. Se trataba de un documento de circulación interna, que exponía las acciones a tomar durante el año siguiente en materia de comunicación y difusión de material.

El comienzo del texto ponía de manifiesto, sin tapujos, su objetivo:

“El presente plan se ocupa de la regulación y armonización de uno de los componentes fundamentales de la estrategia moderna: el factor psicosocial. Su principal propósito

<sup>15</sup> Informe especial N° 10, *ob. cit.* En cuanto a los hombres que estuvieron a la cabeza de semejante estructura de poder, se designó al frente del Ministerio del Interior –desde marzo de 1976 y durante cinco años– al general de brigada Eduardo Albano Harguindeguy. El Ministerio de Cultura y Educación no tuvo la misma estabilidad: por él circularon Ricardo Bruera (de marzo del 76 a junio de 77), Juan José Catalán (de junio del 77 a agosto del 78), Juan Llerena Amadeo (de agosto del 78 a marzo del 81), Carlos Burundarena (de marzo del 81 a diciembre de ese año) y Cayetano Licciardo (de diciembre del 81 a diciembre del 83).

es consagrar un sistema de comunicación integral y eficiente, a través del cual al propio tiempo que se materialice una acción nacional de carácter cultural-educativo, se proporcione información veraz que, sin contradicciones ni omisiones, genere la adhesión y progresiva participación en el Proceso de Reorganización Nacional (PRN) iniciado el 24 de marzo de 1976”.

Luego de esta premisa general, se especificaba en él la necesidad de “capacitación continua para el personal estatal involucrado en actividades de comunicación”, estableciendo y manteniendo contacto “con universidades e institutos superiores del país, estatales y privados, recabando el apoyo del ministerio de Cultura y Educación de la Nación, a fin de normalizar la impartición de conocimientos que hacen a la estrategia psicosocial y sus aplicaciones en el campo comunicacional”.

## La educación entre rejas

Como lo enuncian los documentos más significativos de la dictadura para su plan sistemático en el ámbito cultural, la educación constituía uno de los pilares fundamentales sobre el que trabajar para imponer su criterio y censura por considerarla como un instrumento para la “infiltración subversiva”.

La primera medida de gobierno de Videla en este plano fue cambiar el nombre de lo que hasta entonces se denominaba ministerio de Educación y Justicia. De aquí en más, pasaría a ser ministerio de Cultura y Educación, y unía en un solo organismo el blanco que se necesitaba embestir.

Circulares y disposiciones emanadas de la cartera educativa, del Consejo Nacional de Educación (hoy denominado Consejo Federal de Educación) y demás organismos dependientes, llegaban a las autoridades educativas y maestros, indicando, pormenorizadamente, todo aquello que según constaba como objetivos básicos del golpe, podía o no hacerse para la conformación de un sistema educativo acorde con las necesidades del país, que sirviera definitivamente a los objetivos de la Nación y consolidara los valores y las aspiraciones culturales del ser argentino. Un individuo educado sin referencias a su contexto social e inactivo debía ser el resultado.

A un mes de la toma del poder, el general Teófilo Goyret –director de la Escuela de Defensa Nacional– expresó que la escuela donde él estaba a cargo daría cursos

destinados a educadores con el fin de que los profesores universitarios y de secundarios, al “ampliar y profundizar sus conocimientos sobre la realidad nacional”, influyeran en la formación de los alumnos.

Pedro Bruera fue el primer ministro de Cultura y Educación nombrado por la Junta Militar y fue quien creó e inició la “Operación Claridad”. Su misión era infiltrar agentes de inteligencia en colegios, universidades y ámbitos culturales para confeccionar las “listas negras” de artistas, escritores, intelectuales, libros, películas, espectáculos, etc. considerados contrarios a la lógica y moral del régimen.

Amparados en este plan se restringió el acceso al sistema educativo, se cerraron e intervinieron instituciones de educación superior y distintas carreras universitarias. Ejemplo de ello fue el cierre de la carrera de Cine y Pintura Mural, dictada en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata. Para la Dirección de Educación Artística de la provincia de Buenos Aires implicó la intervención de nueve instituciones de Educación Superior en Arte, donde se aducían como causales las “irregularidades y distorsiones orgánicas”, según consta en las resoluciones ministeriales de la época. Algunas de ellas fueron clausuradas temporalmente y otras fueron cerradas de manera definitiva.

La producción escrita, tanto periodística como pedagógica y literaria, fue otro de los campos culturales sujetos a control, censura y desaparición, en el afán de ejercer una “pedagogía del terror”.

En este marco, se prohibieron los textos primarios utilizados durante el primer y segundo gobierno peronista. Le siguieron las prohibiciones de libros de lectura, diccionarios, atlas, textos de distintas áreas del conocimiento para el estudio en el nivel escolar primario y secundario. “En octubre de 1980 se prohibió la Enciclopedia Salvat Diccionario, editado en 1979, con el argumento que ‘ofrece al estudiante de los primeros cursos del nivel secundario un léxico definitivamente marxista’, según se informaba en un artículo publicado en el diario La Prensa del 4 de octubre de ese año”.<sup>16</sup>

Asimismo, en las listas de libros y textos prohibidos figuraban: *El Capital* de Carlos Marx; ediciones de la revista *Time*; las obras de Pablo Neruda; *Ganarse la muerte* de Griselda Gambaro; *Cuentos para chicos traviesos* de Jacques Prévert; *Niños de hoy* de Álvaro Yunque; *La Tía Julia y el escribidor* y *Pantaleón y las visitadoras* de Mario Vargas

<sup>16</sup> López Gijsbert, Diana y Malharro, Martín, “Prohibición y quema de libros” en *Anuario de investigación 2001*. La Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata, 2001.

Llosa; *Queremos tanto a Glenda* de Julio Cortázar; *Gracias por el fuego y El cumpleaños de Juan Ángel* de Mario Benedetti; *Las venas abiertas de América Latina* de Eduardo Galeano; *Territorios* de Marcelo Pichón-Riviere; *La Patagonia rebelde* de Osvaldo Bayer; *No habrá más penas y olvidos* y *Cuarteles de invierno* de Osvaldo Soriano; *El beso de la mujer araña* de Manuel Puig; *El principito* de Antoine de Saint-Exupéry; *Un elefante ocupa mucho espacio* de Elsa Isabel Bornemann; las obras de pedagogía de Paulo Freire, entre tantas otras.<sup>17</sup>

La misma suerte corrió en septiembre de 1976 la Biblia Latinoamericana. El arzobispo de San Juan, monseñor Ildefonso María Sansierra, acompañó la medida y calificó al texto como “un fraude y una falsificación marxista”. Asimismo pidió “a los fieles que adquirieron el libro de buena fe que lo destruyan”.<sup>18</sup>

Las editoriales no fueron ajenas al plan. Como víctimas de la censura se contaron al Centro Editor de América Latina (CEAL), Ediciones de La Flor, Grijalbo y Siglo XXI, entre otras.

La quema y destrucción de libros y documentos se convirtió en otro de los símbolos de la desaparición. No solo la realizaban los grupos militares y paramilitares al irrumpir en bibliotecas, instituciones educativas, universidades y casas particulares, sino que el terror instaurado llevó a que muchas familias escondieran o destruyeran sus bienes materiales culturales por temor a poner en peligro sus propias vidas. Millones de ejemplares fueron destruidos, muchos de ellos sin la posibilidad de ser recuperados.

Por el contrario, existieron diversos materiales que el propio gobierno obligaba a leer en los establecimientos educativos. Tal fue el caso del folleto *Subversión en el ámbito educativo (conozcamos a nuestro enemigo)*, impreso en los talleres del ministerio de Cultura y Educación. El 27 de octubre de 1977, Juan José Catalán, a cargo de esa dependencia, dictó la Resolución N° 538, que obligaba a su difusión ya que como se argumentaba en la propia publicación, “si este folleto contribuye para que los docentes conozcan mejor a los enemigos de la Nación y para que las generaciones venideras puedan decir de los educadores de hoy cumplieron con su deber, se habrá logrado con creces su propósito”.

En sus considerandos podía leerse:

<sup>17</sup> Puede consultarse: López Gijsbert, Diana y Malharro, Martín, ob. cit.

<sup>18</sup> *La Nación*, 5 de septiembre de 1976.

“Que entre los objetivos básicos a alcanzar se encuentra la vigencia de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino y la conformación de un sistema educativo acorde con las necesidades del país que sirva efectivamente a los objetivos de la Nación y consolide los valores y aspiraciones de ésta [...]. que el personal docente y directivo de establecimientos educacionales es el que en definitiva en forma directa, ejercita la transmisión de conocimientos y la coordinación de los respectivos ámbitos [...] que por tal motivo resulta necesario proveer a dicho personal de la mayor información para el cumplimiento de sus funciones y de la delicada labor de su cargo”.

En el folleto se daba definiciones de guerra, marxismo, comunismo, subversión, etc. “términos estos pocos acostumbrados en la historia argentina [...] pero esa es la cruda realidad y como tal se debe asumir y enfrentar: con crudeza y valentía”.<sup>19</sup>

En su página 49 se hace referencia al nivel preescolar y primario y en su apartado B sostiene: “se ha advertido en los últimos tiempos una notoria ofensiva marxista en el áreas de la literatura infantil”; y el apartado C expresaba: “[...] el accionar ideológico se intensifica con la mayor edad de los niños en los últimos años de ciclo primario, tendiente a modificar la escala de valores tradicionales (familia, religión, nacionalidad, tradición, etc.) sembrando el germen para predisponerlos subjetivamente al accionar de captación que se llevara a cabo en los niveles superiores”.

La publicación se acompañó con un video cuya difusión fue promovida desde un boletín de la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada (SNEP) porque según informaba “bastaría solo debilidad de una generación de argentinos para que el destino común que los enlaza, legado de sus mayores, se convierta en un desdichado fracaso”.

Dos años después, *El Terrorismo en la Argentina* –documento editado por el propio Poder Ejecutivo Nacional– también se envió a escuelas y universidades a fin de legitimar su discurso. En este caso, el documento constaba de un prólogo sin firma donde mencionaba sus objetivos, de una breve descripción de la situación nacional y del “accionar de la subversión en la República Argentina”. Incorporaba 41 anexos que se constituían en el contenido básico del documento. Gran parte de ellos estaban compuestos por notas periodísticas publicadas en medios nacionales, y comunicados y material gráfico de las organizaciones armadas, en su mayoría con fechas anteriores al

<sup>19</sup> Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, *Subversión en el ámbito educativo (conozcamos a nuestro enemigo)*. Buenos Aires, 27 de octubre de 1977.

golpe de Estado. Este documento se instalaba como la intención manifiesta de reforzar la “supuesta necesidad de intervención” de las Fuerzas Armadas en la vida política y el camino de la fuerza que le siguió.

De este modo, mientras unos libros se prohibían, otros se difundían especialmente. El discurso de la dictadura operó aquí, también, por terror mediante la eliminación de todo material y discurso simbólico que contradijera su ideología, e imponía otros que la afianzara.

En esta pedagogía del terror, los medios audiovisuales no quedaron al margen. La incorporación de la TV color en los hogares argentinos, coincidente con el mundial 78, el avance tecnológico en materia televisiva y las nuevas propuestas para los discursos publicitarios y de propaganda, se constituyeron en elementos que la dictadura supo capitalizar a favor de sus intereses y propósitos educativos. El joven bajando las escaleras de una casa de clase media diciendo “a la facultad, yo voy a estudiar”; la voz en off sobre imágenes de violencia callejera preguntando “sabe usted dónde está su hijo?...”; o el slogan “Argentinos a vencer”, son algunos ejemplos en esta materia que contribuyeron a sembrar cotidianamente el terror y la autocensura frente a cualquier posibilidad de manifestación crítica sobre el régimen.

Con ello se deja evidencia de la importancia asignada por los militares a la educación: mediante ella se podía “adoctrinar” a la juventud, o bien para corromperla y transformarla en subversiva, o bien para “salvarla” mediante la inculcación de valores cristianos y occidentales.<sup>20</sup>

En esta instancia, resulta ilustrativo mencionar una nota del diario *La Prensa* del 21 de septiembre de 1980. En dicho artículo podía leerse:

“[la integración de la Comisión Orientadora de Medios Educativos] fue anunciada por el ministro de Cultura y Educación en la Cena del Libro como parte de la política nacional del libro, fue creada por la resolución 1478 del 14 de agosto de 1979, y está facultada para establecer los procedimientos a que deben ajustarse los textos y el material didáctico, para ser considerados ‘recomendados’ por el Ministerio de Cultura y Educación”.

<sup>20</sup> Asamblea Permanente por los Derechos Humanos Capital, gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Comisión de Derechos Humanos, *Dictadura y memoria. Un espacio para la reflexión desde los derechos Humanos*. S/F.

El modelo educativo de la dictadura se caracterizó por la persecución, expulsión, desaparición y muerte de los docentes considerados “peligrosos” y la resistencia pasiva o autocensura de otros. Representantes de las Fuerzas Armadas fueron designados en distintos niveles educativos, como forma de verticalizar la administración bajo control militar. Se realizaron cambios curriculares que operaron fundamentalmente con la intención de ejercer un control ideológico que terminó por vaciar el sentido de la acción educativa para convertirla en una tarea burocrática y administrativa. Se eliminaron contenidos de Ciencias Sociales y Educación Cívica dejó de existir como materia. Las teorías de Darwin y los conceptos de matemática moderna fueron considerados peligrosos para la formación del hombre argentino. Las planificaciones de la enseñanza anuales, mensuales y diarias, bajo la expresión de objetivos conductuales, que explicitaban cada gesto del docente y anticipaban las respuestas de los alumnos, se convirtieron en una de las tareas de docentes y profesores que el régimen consideró prioritaria.

Se dictaron así, diversas medidas que suprimieron las formas de participación vigentes hasta el momento; se reglamentaron los modos de disciplinamiento y se priorizó una estrategia contraria a la inserción de aspectos innovadores en las instituciones educativas, mientras se fortalecían los principios propios del funcionamiento burocrático. En este sentido, “[...] el pelo corto requerido como credencial de buena conducta, la modelización de los cuerpos en las formaciones en las que se exigía firmeza y tomar distancia y callar y obedecer, hacen pensar que las analogías entre escuela y cuartel fueron tan profundas como para dejar profundas cicatrices de autoritarismo”.<sup>21</sup>

## Otro embate a la cultura: el arte

Dentro de la misma estrategia de censura y represión, distintos espectáculos y producciones artísticas (obras de teatro, películas, fotografías, revistas, diarios, programas de televisión, de radio, almanaques, afiches, etc.) cayeron en manos del gobierno que prohibió su difusión y circulación.

Entre los documentos hallados, de los que se hace mención en una investigación publicada por el diario *Clarín* el 24 de marzo de 1994, existió una nómina de 231

<sup>21</sup> Wiñazki, Miguel, “Las escuelas, como si fueran cuarteles”, en *Clarín* suplemento especial del 24 de marzo de 2006.

personas “vinculadas al ámbito cultural con antecedentes ideológicos desfavorables”. Bajo dicha calificación se nombraba, entre otros al Cuarteto Zupay, al Dúo Salteño, Alfredo Zitarrosa, David Viñas, Litto Nebbia, Griselda Gambaro, el dibujante Cristóbal Reynoso, Roque Narvaja, Roberto Cossa, Víctor Heredia, Eduardo Pavlovsky y Atahualpa Yupanqui. Artistas e intelectuales como Rodolfo Walsh, Francisco Urondo, Haroldo Conti, Roberto Santoro y Franco Ventura fueron asesinados. Otros, como Mercedes Sosa, Ricardo Carpani, Carlos Alonso, Horacio Zabala, León Ferrari o Luis Felipe Noé, escaparon de la muerte o fueron obligados al exilio.

La cultura fue un campo privilegiado para los ataques del régimen. Las producciones simbólicas desarrolladas en las décadas del 60 y 70 fueron proclives a ser consideradas materiales subversivos y peligrosos.

En este contexto de represión y muerte el arte tuvo como aliada a la metáfora, instrumento de su identidad y modo de formar sus decires sin aparentemente decir. En 1976, el artista Carlos Alonso expone su producción “El ganado y lo perdido”, donde las reses son metáforas de los cuerpos de miles de argentinos. Luego, parte al exilio bajo amenazas de muerte. En 1981, Carlos Gorriarena acepta ser maestro de pintura por correspondencia de un preso político del 75, a quien sus carceleros dieron a elegir entre la carpintería y la pintura como actividades recreativas. La utilización de las metáforas como recurso en sus producciones llevó al alumno Germán Gargajo a obtener el 1º Premio del Salón Municipal Manuel Belgrano en 1986. En 1983, Rodolfo Aguerreberry, Julio Flores y Guillermo Kexel realizaron siluetas de cuerpos humanos en tamaño natural, que expresaban la presencia de los miles de desaparecidos, durante el *Siluetazo* de la 3ª Marcha de la Resistencia de Madres de Plaza de Mayo.

Estos hechos en las artes plásticas, son algunos de los tantos producidos por artistas durante la dictadura, que manifiestan la necesidad de búsqueda de caminos para continuar creando e interpretando la realidad. Fueron muestras de resistencias en las que lo ausente es pura presencia porque “el arte no cambia al mundo pero lo ve y no puede ser más ciego”.<sup>22</sup>

En materia de música la censura alcanzó cerca de 250 canciones, por ejemplo “Yo te nombro, libertad” de Gian Franco Pagliaro; “La bicicleta blanca” de Astor Piazzolla y Horacio Ferrer; “Me gusta ese tajo” de Luis Alberto Spinetta; “Ayer no más” de Moris; “Cantata Sudamericana” de Ariel Ramírez y Félix Luna. Para la dictadura bastaba que se emplearan palabras como “libertad” para dar motivo a la censura y a la persecución de

<sup>22</sup> Noé, Luis Felipe, “Por algo será, por algo fue”, en *Revista Ñ*, 18 de marzo de 2006.

sus autores e intérpretes. El rock nacional prácticamente no existía en las radios hasta la guerra de Malvinas, cuando los temas en inglés fueron prohibidos.

El teatro tampoco escapó a la censura, pero existió un importante referente alternativo. En 1981 y bajo la consigna “Teatro Abierto en un país Cerrado”, más de 20 autores y directores, y cerca de 150 actores crearon un movimiento que significó un respiro ante tanta opresión. Según sus organizadores, cada obra, escrita especialmente para esa ocasión, no debía extenderse por más de más de media hora para permitir la realización de tres nuevas presentaciones por día.

“ ‘En realidad, los que hicimos Teatro Abierto nunca estuvimos demasiado permitidos’ dice el autor teatral Roberto Cossa. ‘No podíamos trabajar en la televisión ni en los teatros oficiales, pero en nuestros sótanos seguíamos estrenando’. Entre el 81 y el 83 se presentaron obras como *Lejana tierra prometida*, de Ricardo Halac, que se refería a las Madres de Plaza de Mayo. ‘En agosto del 81’ recuerda Cossa, ‘un comando represor quemó el Teatro del Picadero, mientras Frank Sinatra cantaba en el Sheraton’ ”.<sup>23</sup>

El cine traía desde el gobierno de Isabel Martínez de Perón una oscura figura. El interventor y censor Miguel Tato fue ratificado en su cargo como Director del Ente de Calificación Cinematográfico desde donde prohibió más de 600 películas y en el Instituto Nacional del Cine, las autoridades dictatoriales nombraron al Capitán Bitleston.

“Se considera que sólo serán autorizadas las películas que muestren al hombre tal como es en su lucha eterna y cotidiana contra el materialismo, el egoísmo, la cobardía, la banalidad y la corrupción, al hombre luchando por su honor, su religión y sus principios, sin librarse jamás a la violencia o el escepticismo. Sólo estas películas serán consideradas como obras de arte. Todas las películas sin valores artísticos o que no representen ningún interés como diversión y que atenten a los sentimientos nacionales serán prohibidas parcial o totalmente”, anunció Bitleston y la industria cinematográfica argentina asistió así a su crisis más profunda.”<sup>24</sup>

<sup>23</sup> *Clarín*, 24 de marzo de 1994.

<sup>24</sup> Asamblea Permanente por los Derechos Humanos Capital y Comisión de Derechos Humanos, ob. cit.

Aída Bortnik, escritora y guionista de cine y televisión, debió exiliarse en España. A diez años del golpe “La historia oficial”, única película argentina que ganó el Oscar, era un guión escrito por ella.

La última dictadura militar implementó una cultura del silencio cuando acalló las voces de los militantes populares mediante el asesinato, el despido de sus lugares de trabajo, o la expulsión del país.

La forma en que se censuró y se intentó ridiculizar el reclamo de familiares de desaparecidos y organismos de derechos humanos; la censura sobre la que se montó la guerra de Malvinas; los discursos que señalaron que era mejor no involucrarse en conflictos sociales; la estigmatización de la militancia y la acción política como quehaceres carentes de sentido o sospechosos, son parte de esa cultura represiva que permaneció en Argentina después de los años de plomo y asumió nuevas características a través del tiempo. El ideario del pensamiento único, la resignación ante la injusticia y la desigualdad, el miedo a participar y expresar el disenso, integran la herencia cultural de la dictadura.

Si bien es cierto que el arte, como toda producción humana, puede ser cómplice de la represión y el genocidio, no es menos cierto que las obras de arte poseen la cualidad intrínseca de metaforizar, es decir, de introducir en lo que parece ser de una manera la posibilidad de que sea de otra. El valor distintivo del arte no es la producción de belleza ni de verdades objetivas, sino la elaboración de discursos alternativos sobre el mundo del que formamos parte. Entonces, la educación artística puede aportar a la reflexión, reconocer nuestra historia, revisar la memoria y perforar los muros de silencios y horrores para construir un presente más libre y proyectar un futuro más justo. De todos depende que el relato de nuestra historia no quede inconcluso.

## Bibliografía

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos Capital y Comisión de Derechos Humanos, *Dictadura y memoria. Un espacio para la reflexión desde los derechos Humanos*. Buenos Aires, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. S/F.

Avellaneda, Andrés, *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1986.

Diario Clarín, 24 de marzo de 1994.

Diario La Nación, 5 de septiembre de 1976.

Diario La Razón, 18 de agosto de 1976.

Duhalde, Eduardo Luis, *El Estado Terrorista Argentino. Quince años después, una mirada crítica*. Buenos Aires, Eudeba, 1999.

García Canclini, Néstor, *Ideología, cultura y poder*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1995.

Invernizzi, Hernán y Gociol Judith, *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Buenos Aires, Eudeba, 2002.

López Gijsbert, Diana y Malharro, Martín. “Prohibición y quema de libros”, en *Anuario de investigación 2001*. La Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata. 2001.

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, *Subversión en el ámbito educativo (conozcamos a nuestro enemigo)*. Buenos Aires, 27 de octubre de 1977.

Noé, Luis Felipe, “Por algo será, por algo fue” en *Revista Ñ*, 18 de marzo de 2006.

Poder Ejecutivo Nacional, *El Terrorismo en la Argentina*. Buenos Aires, noviembre de 1979.

Poder Ejecutivo Nacional, *Informe Especial N° 10*. Buenos Aires, octubre de 1977.

Resolución de la Sala I de la Cámara Federal de Capital Federal en el marco de la causa N° 33.714 “Videla, Jorge R. s/procesamiento”, Juzgado N° 7, Secretaria 14. 23 de mayo de 2002.

Revista *Gente*, 15 de abril de 1976.

Secretaría de Información Pública, *Plan Nacional de Comunicación social 1977*. Buenos Aires, 26 de septiembre de 1977.

Walsh, Rodolfo, *Operación Masacre*. Buenos Aires, Ediciones de La Flor, 2001.

Wiñazki, Miguel, "Las escuelas, como si fueran cuarteles", en *Clarín* suplemento especial del 24 de marzo de 2006.

## Material sugerido para docentes y alumnos

A continuación desde la Dirección de Educación Artística, proponemos una serie de materiales posibles, entre otros, para trabajar esta temática desde múltiples enfoques.

### Libros

*Nunca Más*. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. Buenos Aires, Eudeba, 1985.

*El Vuelo*. Vertbisky, Horacio. Buenos Aires, Planeta, 1985.

*La Noche de los Lápices*. Seoane, María y Ruiz Núñez, Héctor. Buenos Aires, Contrapunto, 1986.

*El golpe y los chicos*. Montes, Graciela. Buenos Aires, Colihue, 1996.

*Haciendo memoria en el país de nunca más*. Dussel, Inés, Finocchio, Silvia y Gojman, Silvia. Buenos Aires, Eudeba, 1997.

*La voluntad*. Anguita, Eduardo y Caparrós, Martín. Buenos Aires, Norma, 1998.

*Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el proceso*. Blaustein, Eduardo y Zubieta, Martín. Buenos Aires, Colihue, 1999.

*El Estado Terrorista Argentino quince años después una mirada crítica*. Duhalde, Eduardo Luis. Buenos Aires, Eudeba, 1999.

*Botín de Guerra*. Nosiglia, Julio. Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata- Abuelas de Plaza de Mayo- UNQ- Página/ 12, 1999.

*Diario de un clandestino*. Bonasso, Miguel. Buenos Aires, Planeta, 2000.

*El Dictador*. Seoane, María y Muleiro, Vicente. Buenos Aires, Sudamericana, 2001.

*Un golpe a los Libros*. Invernizzi, Hernán y Gociol, Judith. Buenos Aires, Eudeba, 2002.

### Películas

*Plata dulce*, dirigida por Fernando Ayala, Buenos Aires, 1982.

*Cuarteles de invierno*, dirigida por Lautaro Murúa, Buenos Aires, 1983.

*La Historia Oficial*, dirigida por Luis Puenzo, Buenos Aires, 1985.

*La República Perdida II*, dirigida por Miguel Pérez, Buenos Aires, 1986.  
*La Noche de los Lápicos*, dirigida por Héctor Olivera, Buenos Aires, 1986.  
*La Deuda Interna*, dirigida por Miguel Pereyra, Buenos Aires, 1988.  
*Un lugar en el mundo*, dirigida por Adolfo Aristarain, Buenos Aires, 1992.  
*El censor*, dirigida por Eduardo Calcagno, Buenos Aires, 1995.  
*Cazadores de Utopías*, dirigida por David Blaustein, Buenos Aires, 1996.  
*Malajunta*, dirigida por Eduardo Aliverti, Buenos Aires, 1996.  
*Esmá: El día del Juicio*, dirigida por Magdalena Ruiz Guiñazú y Walter Goobar, Buenos Aires, 1998.  
*Botín de guerra*, dirigida por David Blaustein, Argentina, 1999.  
*Kamchatka*, dirigida por Marcelo Piñeiro, Buenos Aires, 2002.  
*Sol de noche*, dirigida por Pablo Milstein y Norberto Ludin, Buenos Aires, 2003.  
*Garage Olimpo*, dirigida por Marco Bechis, Buenos Aires, 2003.  
*Los Rubios*, dirigida por Albertina Carri, Buenos Aires, 2004.  
*Hermanas*, dirigida por Julia Solomonoff, Buenos Aires, 2005.  
*Historia de aparecidos*, dirigida por Pablo Torello, La Plata, 2006.  
*Iluminados por el fuego*, dirigida por Tristan Bauer, Buenos Aires, 2006.

## Historietas

*El Eternauta*, de Héctor Oesterheld y Solano López.  
*Perramus*, de Juan Sasturain y Alberto Breccia.  
*El sueño*, de Alberto Breccia.

## Canciones

“Canción de Alicia en el país”, en *Bicicleta* de Serú Girán.  
“Padre Francisco”, “Catalina Bahía”, “Apremios ilegales”, en *Conesa* de Pedro y Pablo.  
“La marcha de la bronca”, en *Pedro y Pablo en concierto* de Pedro y Pablo.

“Las increíbles aventuras del Señor Tijeras”, en *Instituciones* de Sui Generis.  
“Los Dinosaurios”, “No soy un extraño”, en *Clics modernos* de Charly García.  
“No bombardeen Buenos Aires”, en *Yendo de la cama al living* de Charly García.  
“Todavía cantamos”, en *Aquellos soldaditos de plomo* de Víctor Heredia.  
“Las Madres del amor”, en *Bandidos rurales* de León Gieco.  
“Las botas locas”, en *Pequeñas anécdotas sobre las instituciones* de Sui Generis.  
“Desapariciones”, en *El León* de Los Fabulosos Cadillacs.  
“La memoria”, en *Bandidos rurales* de León Gieco.

## Teatro

“El Campo” de Griselda Gambaro, en *Teatro 4*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 2000.  
“El Sr. Galindez” de Eduardo Pavlovsky, en *El teatro de Eduardo Pavlovsky*. Buenos Aires, Ediciones Búsqueda, 1986.  
“La Granada” y “La Batalla” de Rodolfo Walsh, en *Teatro de Rodolfo Walsh*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1988.  
“La nona” de Roberto Cossa, en *Grotesco criollo. Discépolo*. Cossa. Buenos Aires, Ediciones Colihue, 1980.

---

**Provincia de Buenos Aires**

**Gobernador**

Ing. Felipe Solá

**Directora General de Cultura y Educación**

Dra. Adriana Puiggrós

**Jefe de Gabinete**

Lic. Luciano Sanguinetti

**Subsecretario de Educación**

Ing. Eduardo Dillon

**Dirección Provincial de Enseñanza**

Prof. Graciela De Vita

**Director Provincial de Educación de Gestión Estatal**

a/c Prof. Jorge Ameal

**Director Provincial de Educación de Gestión Privada**

Prof. Juan Odriozola

**Directora de Educación Artística**

Prof. Marcela Mardones



**Dirección General de  
Cultura y Educación**  
Gobierno de la Provincia  
de Buenos Aires

Subsecretaría de Educación

Dirección de Educación Artística  
Torre Gubernamental I - piso 12  
Calle 12 y 50 (1900) La Plata  
Provincia de Buenos Aires  
Tel. (0221) 4295288  
E-mail: [dear@ed.gba.gov.ar](mailto:dear@ed.gba.gov.ar)

---

**Visite el portal abc: [abc.gov.ar](http://abc.gov.ar)**